

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA DEL SECRETARIO - AUDITOR  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 25

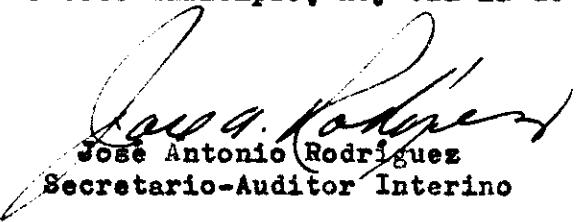
PAG. 2

SERIE 1962-63

YO, JOSE ANTONIO RODRIGUEZ, Secretario-Auditor Interino Municipal de Salinas, Puerto Rico; CERTIFICO: que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 25 Serie 1962-63, adoptada por la Asamblea Municipal de Salinas, P. R. en su sesión extraordinaria del día 25 de enero de 1963 y aprobada por el Alcalde, el día 26 de enero de 1963.

Se certifica además, que dicha ordenanza fué aprobada con los votos afirmativos de los siguientes Asambleístas presentes en dicha sesión: Francisco Vázquez Claussells, Rafael Guirau, Virgilio Colón, Marcial Maneiro, Encarnación Rivera, Pedro López Rosario, Angel M. Colón Rosado, Fidel Moret, Andrés Bonilla, Vicente Ferrer, Sixto Rodriguez, y Ramón Mercado. Ausentes: Isaías Ortiz y Juan San Miguel.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi firma y sello oficial de este municipio, hoy día 26 de enero de 1963.

  
Jose Antonio Rodriguez  
Secretario-Auditor Interino